

RESOLUCIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2026, DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL (PDI/PTGAS) EN EL MARCO DEL PROYECTO “SPANISH UNIVERSITIES FOR EU PROJECTS” DEL PROGRAMA ERASMUS+

El 21 de abril de 2026 se publicó por resolución de la presidenta del Consorcio Campus Iberus la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de ayudas para la realización de una estancia de movilidad de formación para PDI/PTGAS dentro del proyecto KA1 “Spanish Universities for EU Projects”.

Tras la evaluación de las solicitudes recibidas, la presidenta del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado de beneficiarios de una beca Erasmus+ STT dentro del proyecto “Spanish Universities for EU Projects”. Los participantes seleccionados dispondrán hasta el 27 de abril de 2026 a las 23.59 h para aceptar la beca a través del formulario de aceptación que se les remitirá por correo electrónico.

Segundo.- Aprobar la lista de espera ordenada por orden de prelación de los participantes que se publica como Anexo II.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tablones de anuncios o páginas web.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la presidenta del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es

Rosa María Bolea Bailo
Presidenta del Consorcio Campus Iberus



Anexo I Listado de beneficiarios

Nombre	Apellidos	Participación SUEP (20pts)	Experiencia proyectos (15 pts)	Adecuación puesto de trabajo (15 pts)	TOTAL
Anna	Gargiulo	20	15	15	50
Beatriz	Marín Noriega	20	15	15	50
Elisabeth	García Navarro	20	15	15	50
Josep Maria	Martí Ribelles	20	15	15	50
David	Torre Pérez	20	15	15	50
María Belén	Buendía Carrascosa	20	15	15	50
Andrea	Lara Alcaraz	20	15	15	50
Anna	Garcia Victorio	20	15	15	50
Marta	Araque Sastre	20	15	15	50
Laura	Lodeiro Santiago	20	7	12	39
Sonia María	de León Plasencia	0	15	15	30
Rosa	Pérez Garrido	0	15	15	30
Ana Isabel	Riaguas Guedan	0	15	15	30
Ana Isabel	Gil Lacruz	0	15	15	30
Marta	Rodríguez Quijano	0	12	15	27
Cristina	Medrano Pascual	0	15	11	26
Pilar	Oñate Maicas	0	14	11	25
Rafael	Valor Navarro	0	12	10	22
José María	Rueda Marín	0	12	10	22



Anexo 2 Lista de espera por orden de prelación

Orden	Nombre	Apellidos	Participación SUEP (20pts)	Experiencia proyectos (15 pts)	Adecuación puesto de trabajo (15 pts)	TOTAL
1	Raúl	Dávila Febles	0	7	12	19
2	Magdalena	Cañas Coromina	0	1	15	16
3	Manuel	Palomares Valera	0	8	7	15
4	Javier	de la Hoz Ruíz	0	8	6	14
5	José Miguel	Durante León	0	5	5	10

